



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Parques y Jardines,
Limpieza Viaria y Recogida de Residuos



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría

Documento aprobado en la sesión
ordinaria de la Junta de Gobierno

Local de fecha **29 SEP 2017**
Titular Órgano Ayuntamiento J.G.L.

R.L.I./b.g.

| | |
|---------------|--------------|
| Fecha ENTRADA | Fecha SALIDA |
| 26/09/17 | — |
| 1901 | |

| | |
|---------------|--------------|
| Fecha ENTRADA | Fecha SALIDA |
| 1/8/17 | — |
| 1601 | |



PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LA BIODIVERSIDAD EN FUENLABRADA”.

Visto el Informe del Director Técnico de los Servicios de 25 de julio de 2017, que dice literalmente:

“Desde esta concejalía buscamos propuestas para que los vecinos y vecinas de Fuenlabrada conozcan con mayor profundidad nuestro municipio. Por ello el origen de este concurso de fotografía, como forma de interrelación con el municipio.

En esta ocasión el tema del concurso, en torno a la “biodiversidad”, término que refleja la cantidad y variedad de organismos vivos, tanto plantas como animales y que engloba la enorme variedad de formas mediante las que se organiza la vida, enfocada en nuestra ciudad.

El concurso se rige por las Bases adjuntas. La convocatoria es gratuita, dirigida a cualquier persona mayor de 18 años, aficionada o profesional de la fotografía, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia. Se presentarán un máximo de 3 fotografías por autor.

Los premios a otorgar consistirán en unas tarjetas canjeables en una tienda especializada en material fotográfico por los importes que se detallan:

1º Premio: 600 €

2º Premio: 300 €

3º Premio: 150 €

Accésit: 3 Premios de 50 €.

El coste total de estos premios asciende a **1.200 €, I.V.A. incluido**, que irán con cargo a la partida presupuestaria **2021/170/4890.**”

El Concejal Delegado de Parques y Jardines, Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, en uso de las facultades delegadas por el Alcalde Presidente en virtud del Decreto nº **557/15 de fecha 15/06/2015**, **PROPONE a la Junta de Gobierno Local:**

PRIMERO.- Aprobar las Bases del II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LA BIODIVERSIDAD EN FUENLABRADA”, (anexas a esta propuesta) convocado por la Concejalía de Parques y Jardines, Limpieza Viaria y Recogida de Residuos.



SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 1.200 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2021/170/489.00 correspondiente a los premios a otorgar conforme a lo establecido en las Bases, existiendo crédito adecuado y suficiente materializado en documento contable nº RC 2017.2.0040872.000.

Fuenlabrada, 1 de agosto de 2017.

**Fdo.:Antonio González Moldes
Concejal de Parques y Jardines,
Limpieza Viaria y Recogida de Residuos.**